

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 8 de enero de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, de notificación en el procedimiento que se indica.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en procedimiento abreviado número 305/2018, seguido en dicho Juzgado a instancias de don Miguel Fernández Chavarino contra la Resolución de 30.07.2018, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados, en el Procedimiento abreviado número 305/2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio.

24.215.578-M  
24.196.859-P  
28.448.331-E

Sevilla, 8 de enero de 2019.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»